

Expediente: 1317/23
Carátula: MEDINA EDITH DEL VALLE C/ ROMERO JESUS ENRIQUE S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 13/11/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMERO, JESUS ENRIQUE-REQUERIDO
30716271648834 - MEDINA, EDITH DEL VALLE-REQUIRENTE
20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1317/23



H20101406484

JUICIO: MEDINA EDITH DEL VALLE c/ ROMERO JESUS ENRIQUE s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 1317/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 10/11/2023, siendo horas 11:06, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **BELLOMIO ALEJANDRO** con domicilio constituido en casilla digital N° **20232393026**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 10/11/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.